

**INFORME DE COMISARIO DE MANABI INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS  
MANAINSUMED S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

A Los señores accionistas de la Compañía **MANABI INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS  
MANAINSUMED S. A.**

En estricto cumplimiento de los estatutos de la Compañía, y dentro de los requisitos legales emitidos por las Entidades de Control del estado, pongo en consideración el presente informe en mi calidad de **COMISARIA**, contenido en los siguientes aspectos:

1.- En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018 se han cumplido por parte de los administradores con las normas legales, estatutarias, reglamentarias así como con las disposiciones de la Compañía.

2.- El presente informe ha sido elaborado con la colaboración y entrega de la información necesaria por parte de los administradores de la Compañía.

3.- Debo informar que una vez que se han examinados los registros contables de la Compañía, recabando información, empleando pruebas y otros procedimientos; El Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Situación Financiera, El Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las Notas aclaratorias a los Estados Financieros, aplicando dichas normas en forma consistente y bajo las normas legales vigentes aplicable a la materia. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de compañías , El Servicio de Rentas internas, El Código de Comercio entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

El total de ingresos de la Empresa **MANABI INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS MANAINSUMED S. A.**, al 31 de diciembre del año 2018 fue de USD 84.796,00 (**OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América**).

En todos nuestros procesos y requerimientos de información, hemos recibido toda la ayuda por parte de los Administradores de la Compañía, para el desempeño de nuestras funciones, razón por la cual, podemos presentar una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía;

ACTIVOS CORRIENTES	127,493.17
ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00
PASIVOS CORRIENTES	12,332.79
PASIVOS NO CORRIENTES	0.00
PATRIMONIO	115,160.38
UTILIDAD DEL EJERCICIO	997.44

Adicionalmente los principales registros contables se mantienen debidamente conciliados y reposan todos los respaldos en el archivo pasivo de la Empresa, cabe indicar que como uno de nuestros procedimientos se realizo una comparación del peso de los principales y significativos gastos con relación a los ingresos

GASTOS DE EMPLEADOS	41,882.88	49.39%
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	2,660.16	3.14%
GASTOS DE SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00%
GASTOS HONORARIOS PROFESIONALES	0.00	0.00%
GASTOS DE TRANSPORTE	15,930.84	18.79%
GASTOS DE SEGUROS Y REASEGUROS	0.00	0.00%
GASTOS DE OTROS BIENES Y SERVICIOS	2,363.57	2.79%
GASTOS DE IMPUESTOS	1,020.41	1.20%
GASTOS DE VIAJE	2,424.23	2.86%
GASTOS DE GESTION	0.00	0.00%
GASTOS DE DEPRECIACION	110.84	0.13%

De este análisis se desprende que los gastos tanto de personal como de transporte están acordes con la logística de generación de ingresos de la Empresa.

4.- Expreso que para el desempeño de mis funciones se ha observado lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de compañías vigente por lo que informamos que:

- Revisamos la Resolución de la Junta de accionistas y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
- Los títulos de acciones y talonarios se encuentran debidamente actualizados.

5.- Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido adecuados por parte de los Administradores, en tal virtud, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren Las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación, permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los

procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control, interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, por lo que no existe ninguna novedad que se deba comentar.

6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran en concordancia y correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad.

7.- Con lo que respecta a utilidades, en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, la Compañía reporta una utilidad de USD 1.564,61, de la cual se disminuye el valor a repartir como Participación de Trabajadores por un valor de USD 234.69 y un pago de impuesto a la Renta de USD 332,48.

8.- Analizamos los indicadores financieros de la Compañía, y se puede desprender que cualquier proceso de crecimiento será positivo y se lo deberá concretar en el Futuro para beneficio de quienes son parte de la Organización.

9.- considero que los exámenes y procesos efectuados fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

Los estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa **MANABI INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS MANAINSUMED S. A.**, al 31 de diciembre de 2018 y correspondiente resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

**Atentamente**

  
**GEORGINA YANEZ SUAREZ**  
Comisaria  
Matrícula 12281